

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

2/8-08-2016
5:10 PM
[Firma]

Riohacha (La Guajira), ocho (8) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 4 8

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) del día nueve (9) de agosto cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de JUAN ANTONIO EPINAYÚ contra REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Radicación 44.001.22.14.001.2016-00038.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado